

PROSPECTO INFORMATIVO 2025



I. Respecto a la administradora:

- **a.1** Las responsabilidades y obligaciones de la AFP en relación a la administración de las inversiones del Fondo
- **a.2** Estructura administrativa (Directorio y gerencia)
- **a.3** Principales accionistas
- **a.4** Descripción del Proceso de inversión
- **a.5** Estructura de comisiones por la administración de los fondos
- **a.6** Información financiera de la AFP
- **a.7** Políticas de atención al cliente (absolución de consultas y reclamos) –
- **a.8** Políticas de supervisión y control interno

II. Respecto a los fondos para aportes obligatorios y voluntarios que administre:

- **b.1** Objetivo y características del Tipo de Fondo que se trate incluyendo el perfil de los afiliados o los que se orienta (considerando características como la edad, el horizonte inversión y los perfiles riesgo y rentabilidad afiliados)
- **b.2** Resumen de la política de inversión e indicadores de referencia de rentabilidad por categoría de instrumentos de inversión
- **b.3** Información financiera
- **b.4** Desempeño histórico de rentabilidad del fondo
- **b.5** Derechos y deberes del afiliado (procesos de afiliación, aportaciones obligatorias y voluntarias, traspasos entre Fondo y Administradora, pensiones)

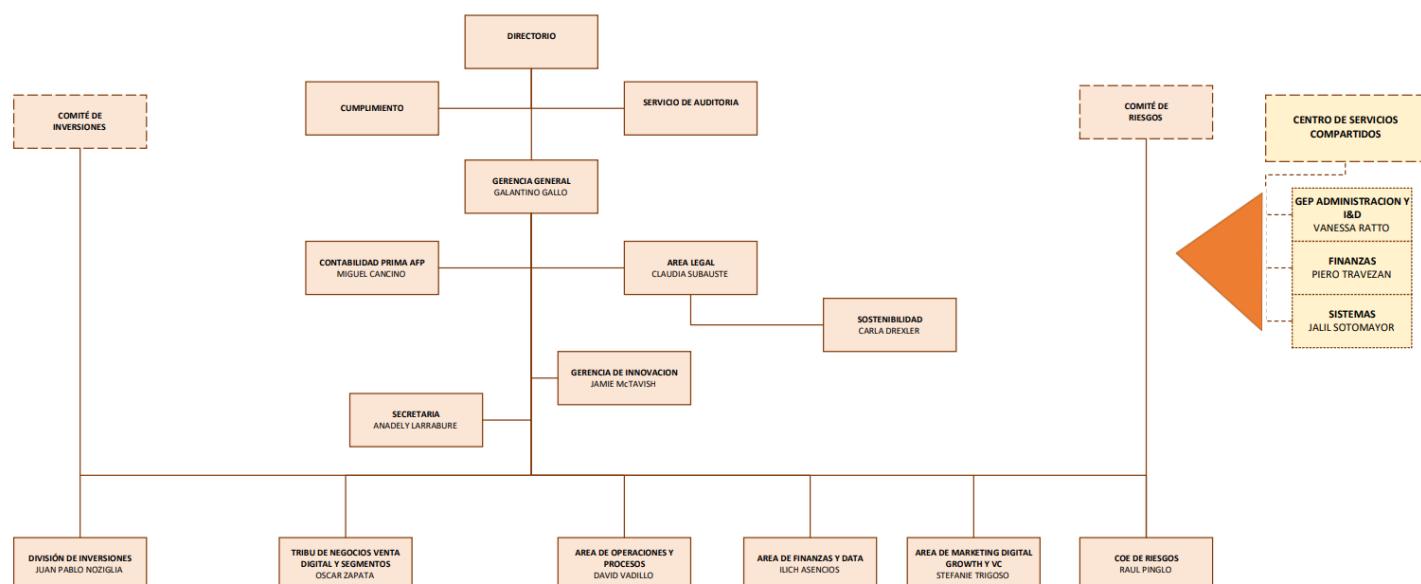
I. Respecto a la administradora:

- **a.1 Las responsabilidades y obligaciones de la AFP en relación a la administración de las inversiones del Fondo**

- Maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo del portafolio de inversiones, proporcionando el mayor beneficio a los afiliados de cada fondo.
- Actuar con diligencia y competencia durante el proceso de inversión de los recursos administrados, asegurando imparcialidad, cuidado, reserva, prudencia y honestidad.
- Mantener un equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad de las inversiones en función a los objetivos de cada fondo.
- Diversificar el riesgo de acuerdo con los objetivos de cada fondo.
- Respetar la normativa vigente que se aplique a las inversiones de cada fondo.
- Adoptar los principios de buen gobierno corporativo y las mejores prácticas aplicables a la gestión y proceso de inversión, teniendo como referencia los mejores estándares disponibles a nivel internacional.
- No realizar transacciones con los recursos de los fondos con cualquier persona natural o jurídica que genere conflictos de interés sin mitigantes adecuados.
- No negociar con los recursos de los fondos a favor de intereses propios o de terceros, incluyendo a los directores, gerentes, funcionarios y trabajadores vinculados al proceso de inversión de la AFP.
- No emplear información privilegiada o reservada en beneficio propio o de terceros.
- No recibir cualquier tipo de compensación producto de la negociación de los instrumentos de inversión de los fondos.

- **a.2 Estructura administrativa (Directorio y gerencia)**

Directores y Gerencia General



Sr. Gianfranco Ferrari de las Casas

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Kellogg Graduate School of Management, Northwestern University (EE.UU).

Desde enero del 2022 es el CEO de Credicorp, principal holding financiero del Perú y con presencia en siete países de América. Durante sus 30 años en la compañía, ha ocupado diversos puestos de liderazgo: previo a su designación como líder corporativo, se desempeñó como Gerente General Adjunto y Gerente de Banca Universal de Credicorp, adicionalmente, fue CEO del Banco de Crédito del Perú (BCP) desde el 2018 hasta el 2021.

A lo largo de 17 años -entre el 2000 y 2017-, ocupó las gerencias de Banca Corporativa y Finanzas Corporativas, Banca Minorista y Gestión de Patrimonios en el BCP, entidad en la que, desde el 2015, lideró la estrategia de transformación digital. Asimismo, fue Gerente General de BCP Bolivia del 2005 al 2008.

Actualmente, es presidente del Directorio de BCP Bolivia, Credicorp Capital Ltd., Credicorp Capital Holding Perú S.A., Krealo Management S.A., ASB Bank Corp, Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, CCR Inc, y de Prima AFP; es vicepresidente del Directorio de Mibanco y forma parte del Directorio del Banco de Crédito del Perú S.A., Credicorp Perú S.A.C., Inversiones Credicorp Bolivia S.A., Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Mibanco Colombia S.A. y Yape Market S.A.C.

Asimismo, es miembro del Directorio de Inversiones Centenario S.A.A., del Instituto Peruano de Economía, del Consejo Privado de Competitividad y de las organizaciones Perú 2021 Una Nueva Visión (Perú Sostenible), Asociación Civil Es Hoy, y de Red de Estudios para el Desarrollo (Redes).

Sr. César Rivera Wilson

Ingeniero industrial por la Universidad de Piura y Máster en Administración de Negocios por ESAN. Tiene adicionalmente una Certificación Internacional como director por el Institute of Directors de Reino Unido y un Diplomado en Finanzas Corporativas por la Universidad del Pacífico.

Ha cursado diversos Programas en las áreas gerenciales y técnicas como el Programa de Desarrollo Gerencial en Wharton School, University of Pennsylvania, en Estados Unidos, el Programa de Seguros de Vida en el Swiss Insurance Training Centre en Zurich, Suiza, y el Programa de Gerencia y Liderazgo en la GenRe Business School con The Chartered Insurance Institute, en Alemania, entre otros. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector de seguros y pensiones.

Ha ocupado cargos gerenciales en diversas empresas de seguros, incluyendo la Gerencia General en Santander Vida Compañía de Seguros en Perú, la Gerencia General Adjunta en

American Life Insurance Company en Argentina y la Gerencia General en Pacífico Vida. Actualmente se desempeña como gerente general de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y es también Head de Seguros y Pensiones en Credicorp.

Se ha desempeñado como docente de la Universidad de Piura, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Fue miembro del Consejo Directivo de la Fundación Iberoamericana en Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, actualmente, es vicepresidente del Directorio de Prima AFP S.A., director de Mibanco S.A., presidente del Directorio de Crediseguro S.A. Seguros Generales y Crediseguro S.A. Seguros Personales en Bolivia y miembro suplente de la Junta Directiva del Banco de la Microempresa de Colombia S.A. Mibanco S.A.

Sr. Pedro Rubio Feijo

Ingeniero industrial de North Carolina State University. Inició su carrera en el BCP en 1983, como ejecutivo de la Banca Empresarial, luego pasó a ocupar diversas posiciones como gerente del Área de Negocios Internacionales, gerente general del Banco Tequendama, en Bogotá, Colombia y gerente de la División Banca Corporativa y Empresarial. Hasta marzo del 2018 ocupó la Gerencia Central de Banca Mayorista. Es miembro del Directorio de Credicorp Ltd. y Grupo Crédito S.A., Prima AFP, Banco de Crédito del Perú, ASB Bank Corp., Inversiones Credicorp Bolivia S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Credicorp Capital Ltd. y Credicorp Capital Holding Perú S.A.

Sr. Alejandro Perez-Reyes Zarak

Bachiller en economía de la Universidad de Lima y MBA de Harvard Business School (Estados Unidos).

Es Gerente Central de Planeamiento y Finanzas de BCP y Credicorp desde julio de 2024. Cuenta con una destacada trayectoria de más de 25 años en Credicorp. Desde entonces, ha ocupado distintas posiciones en varias empresas del grupo, siendo Gerente de Derivados Financieros del BCP, posición desde la cual colocó los primeros Swaps en la historia del banco, Gerente de Inversiones de Prima AFP, Gerente de Gestión de Activos, COO y Country Head de Perú de Credicorp Capital, empresa de la cual fue parte desde su creación y en la cual lideró todo el proceso de cambio de modelo operativo y COO de Credicorp, entre las más recientes y destacadas.

Es miembro del Directorio de diversas subsidiarias de Credicorp, tales como Credicorp Holding Colombia S.A.S., Credicorp Negocios Digitales S.A.S., Mibanco - Banco de la Microempresa de Colombia S.A., Credicorp Capital Corporación Financiera S.A. y Krealo Management S.A.

Sr. Ignacio Alvarez Avendaño

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master en Finanzas con distinción máxima de London Business School, certificación Chartered Financial Analyst (CFA) y obtuvo la beca de perfeccionamiento de Eisenhower Fellowship.

Inició su carrera profesional en la gerencia de inversiones de Seguros de Vida Santander entre 1993 y 1999. Posteriormente asumió como gerente comercial de Citigropu Asset Management

del 2000 al 2003. A partir del 2003, se desempeñó en diversas posiciones en la plana gerencial de AFP Cuprum, es así como asumió el cargo de gerente de Inversiones del 2005 al 2009 y la Gerencia General desde el 2009 hasta el 2015. Ha sido director independiente de Credicorp Capital Asset Management, Aela Energía, Big Data Scoring, Corinvest y presidente del Consejo Asesor de Sacyr.

El señor Álvarez es director de Prima AFP, profesor part time de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica, fundador de InBest Chile, miembro del Consejo Consultivo de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, miembro del Consejo Asesor del Centro de Gobiernos Corporativo CGCUC y fue distinguido por Diario Financiero como uno de los 50 jóvenes líderes de Chile. En el 2019 fundó UNO AFP, de la cual es actualmente presidente.

Sra. María Soledad Guiulfo Suárez-Durand

Administradora de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de especialización en finanzas por la universidad ESAN.

Cuenta con experiencia laboral en las áreas de inversiones previsionales, reformas previsionales, tributación, asuntos sociales, de la promoción de inversión privada y pública. Se ha desempeñado como secretaria general de la Presidencia del Consejo de Ministros, viceministra de Economía, jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, gerente general de la Oficina de Normalización Previsional, consejera de EsSalud, presidenta del Comité de Puertos y miembro del Comité Pro Agua de ProInversión.

Actualmente se desempeña como gerente general del Consejo Privado de Competitividad, directora independiente de Prima AFP, consejera de Menorca inversiones SAC, asesora de Concesionaria de Proyectos de Infraestructura Sucursal Perú y miembro del Consejo Directivo de la Asociación Civil Dinamizando el Mercado Laboral

Sr. Pedro Grados Smith

Economista y máster en Banca y Finanzas de la Universidad de Lima. Doctor en Gobierno y Política Pública en la Universidad de San Martín de Porras y estudios de doctorado internacional en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Cataluña. Adicionalmente, cuenta con una especialización en Contabilidad y Finanzas de ESAN. Actualmente es director independiente de Prima AFP, director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima y miembro de los directorios de Diaphanum SAFI y Bank of China (Perú).

Fue presidente de COFIDE hasta enero 2019, vicepresidente de Wealth Management & Pensions en Scotiabank, habiendo sido gerente general, gerente general adjunto y gerente de inversiones de Profuturo AFP. Ex director de Financiera Credinka y Diviso. Anteriormente fue director de la Bolsa de Valores de Lima y miembro de los Directorios de Profuturo AFP, Scotiafondos SAFM, Colfondos AFP (Colombia) y Scotia Crecer AFP (República Dominicana). Fue presidente del “Comité de PROINVERSIÓN de Saneamiento y Proyectos del Estado” y director de la

Corporación Andina de Fomento (CAF) y de NCF Inversiones. Ha sido consultor de la Corporación Financiera Internacional (IFC) en el Proyecto “Consolidación de la Tesorería en el Proceso de Transformación de la EDPYME EDYFICAR a Financiera EDYFICAR, consultor de USAID en lo relacionado al “Marco Regulatorio de las Micro Financieras” dentro del Proyecto denominado MYPE COMPETITIVA, y consultor de La Bolsa de Valores de Lima en el Proyecto “Desarrollo de un Mercado Centralizado de Derivados Financieros”.

Ex Superintendente Adjunto de Banca y Micro finanzas en la SBS. Anteriormente, fue gerente de riesgos de la SBS y ocupó las gerencias de finanzas, control interno, y de Riesgo de Mercado y Economía en el Banco Santander Central Hispano S.A. (Perú). Asimismo, fue gerente general de Santander SAB y gerente de desarrollo de la Bolsa de Valores de Lima. Ex director de CAVALI, UNIVERSIA Perú (Grupo Santander), y del Instituto de Formación Bancaria de la ASBANC. Adicionalmente, fue miembro de la Comisión de Fiscalización de Dumping y Subsidios del INDECOP.

Fue profesor del PAD de la Universidad de Piura, de la Universidad del Pacífico y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en cursos de Finanzas y Economía en las Escuelas de Posgrado y Pregrado. Asimismo, ha sido profesor de la Escuela Diplomática del Perú.

Sra. Ana María Martínez Franklin

Ingeniera de Producción de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela) y Máster en Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Barcelona.

Es cofundadora de Kaudal, startup B2B en educación y tecnología, donde actualmente se desempeña como Chief Growth Officer. Anteriormente fue directora independiente de CANVIA y Partner de Laboratoria, organización social de emprendimiento educativo y tecnológico en la que ocupó varios roles: Chief Marketing Officer (2020-2023), Chief Operating Officer (2017-2019) y Peru Director (2015-2017). Asimismo, ha ocupado diversos cargos en Procter & Gamble, siendo el último de ellos como Associate Brand Director para Perú Chile y Colombia (2013-2015). Desde abril de 2025 forma parte del Directorio de Prima AFP como directora independiente.

Sr. Galantino Gallo Quiroz

Gerente General de Prima AFP desde abril del 2023. Economista de la Universidad del Pacífico, MBA de Wharton School of Business, Investment Management Certificate (IMC), otorgado por CFA UK.

Cuenta con más de 20 años en el sector financiero. Se desempeñó por casi 10 años en Credicorp Capital ocupando diversos cargos gerenciales como Managing Director de Asset Management, Líder de Sostenibilidad, Chief Investment Officer, Deputy Chief Investment Officer (Chile), Head of Equities (Chile y Perú) y Head of BuySide Research; fue pieza clave en la transformación de la compañía hacia un equipo de inversiones de talla internacional, lo que permitió la formación de la plataforma de fondos que hoy tiene Credicorp Capital Asset Management en Luxemburgo.

También ha sido ejecutivo de otras compañías internacionales como Fidelity International y Citibank.

Actualmente, forma parte del Directorio de inPerú y es miembro del consejo directivo del Programa de Inversiones Responsables.

- **a.3 Principales accionistas**

Al 30 de setiembre del 2025 la estructura societaria de Prima AFP es la siguiente:

Participación individual de capital (%)	N.º de accionistas	Total participación (%)
De 90.01 al 100	1	99.996%
Hasta 10	4	0.004%
	5	100.00%

Tenencia	N.º de accionistas	% de Participación
Menor al 1%	4	0.004%
Entre 1% - 5%	0	0.000%
Entre 5% - 10%	0	0.000%
Mayor al 10%	1	99.996%
Total	5	100.000%

El principal accionista de Prima AFP es Grupo Crédito S.A., con el 99.99% de participación, el mayor holding peruano de servicios financieros y entre cuyas principales inversiones destacan el Banco de Crédito del Perú y Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros.

- **a.4 Descripción del Proceso de inversión**

a) El Comité de Inversiones define el marco anual de la estrategia de inversión en coordinación con el Directorio, sobre la base de las propuestas de la Gerencia de Inversiones y en concordancia con los límites legales e internos aplicables.

b) El Comité de Riesgos aprueba los planes para el seguimiento continuo de los riesgos de inversión: riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

c) Al inicio de cada jornada de negociación, los Administradores de Portafolio confirman los saldos para invertir, cumpliendo previamente con:

- Los límites regulatorios de cada fondo.
- Las líneas autorizadas para negociar instrumentos.

d) A lo largo de cada jornada de negociación, los Administradores de Portafolio realizan los contactos telefónicos para evaluar las inversiones disponibles en el mercado, cierran las operaciones vía telefónica, o a través de algún sistema de negociación electrónico y generan el registro de operaciones del día.

e) En caso de que las autonomías de los administradores de portafolio no sean suficientes

el Gerente de División de Inversiones, Gerente de Renta Fija y Gerente de Renta Variable autorizan las operaciones para luego ser ingresadas por los Administradores de Portafolio en el sistema Bloomberg AIM, el cual es un sistema integrado desde el Front Office con el Servicio de Operaciones Financieras con el objetivo de emitir el reporte de operaciones.

- **a.5 Estructura de comisiones por la administración de los fondos**

Prima AFP percibe una comisión por administrar los Fondos de Pensiones de sus afiliados. Dicha comisión es de 1.60% calculada sobre la base de la remuneración mensual del afiliado. A este esquema de comisión se le conoce como “Comisión sobre flujo”.

La Ley de la Reforma del Sistema Privado de Pensiones (SPP) introdujo un nuevo esquema de comisión, la “Comisión por saldo”, la cual contará con un periodo transitorio de 10 años llamado “Comisión Mixta”, que se compone de:

- a)** Una comisión de 0.18% sobre la remuneración mensual (flujo), que irá decreciendo cada dos años hasta llegar a cero (0) en un plazo de 10 años (hasta devengue 02/2023).
- b)** Comisión por saldo: Una comisión anual de 1.25% sobre el nuevo fondo (aportes + rentabilidad).

Comisión por saldo (anual)
% anual sobre el saldo
acumulado 1.25% anual

En ambos casos, el SPP provee una cobertura ante los riesgos invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, siempre que aporte de manera regular y conforme a los requisitos exigidos por las normas correspondientes del SPP. Para que el afiliado no pierda la cobertura es necesario contar con cuatro aportes dentro de los últimos ocho meses anteriores al siniestro. El cobro de la Comisión sobre el saldo no genera cobertura.

De otro lado, las comisiones por la administración de Aportes Voluntarios Sin Fin y Con Fin Previsional se aplican sobre el saldo administrado en forma mensual.

Comisión Aportes Voluntarios Con Fin y Sin Fin Previsional

Afiliados y No afiliados

	Mensual
Fondo 0	0.05%
Fondo 1	0.10%
Fondo 2	0.12%
Fondo 3	0.16%

- **a.6 Información financiera de la AFP**

Prima AFP inició operaciones en agosto de 2005, con el sólido respaldo financiero de Credicorp, que incluye entre sus inversiones al Banco de Crédito del Perú y a Pacífico Peruano Suiza, su principal accionista con cerca del 100% de participación. En 2006, Prima adquirió AFP Unión Vida.

Según información oficial de la SBS a setiembre 2025, los afiliados activos de Prima ascendieron a 2,343,615 que representa una participación de 23% respecto al SPP. En cuanto a cartera administrada, según la información disponible en el SBS, Prima registró en setiembre S/ 35,067 millones, que equivalen al 29% de la cartera total del sistema.

En los resultados acumulados a setiembre 2025, Prima generó ingresos por S/ 286.4 millones y una utilidad operativa de S/ 138.8 millones. Luego de cargas financieras y traslación cambiaria, la compañía obtiene una utilidad neta de S/ 99.3 millones.

PRIMA^{AFP}

ESTADO DE RESULTADOS

	Moneda Nacional	Equivalente Moneda Extranjera	Total
INGRESOS			
Comisiones Recibidas (neto)	286,426	0	286,426
TOTAL INGRESOS BRUTOS	286,426	0	286,426
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	(86,335)	(17,744)	(104,079)
Compra de Suministros	(28)	0	(28)
Cargas de Personal	(46,691)	(75)	(46,766)
Participaciones y Dietas al Directorio	(520)	0	(520)
Servicios Prestados por Terceros	(18,173)	(16,999)	(35,172)
Tributos y Aportaciones	(6,025)	(2)	(6,027)
Cargas Diversas de Gestión	(3,770)	(668)	(4,438)
Provisiones del Ejercicio	(11,128)	0	(11,128)
Gastos de Venta	(35,321)	(8,185)	(43,506)
Compra de Suministros	(581)	0	(581)
Cargas de Personal	(28,415)	(7)	(28,422)
Servicios Prestados por Terceros	(3,841)	(5,427)	(9,268)
Publicidad, Publicaciones y Relaciones Públicas	(2,367)	(2,745)	(5,112)
Tributos y Aportaciones	(39)	0	(39)
Cargas Diversas de Gestión	(69)	(6)	(75)
Provisiones del Ejercicio	(9)	0	(9)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA	164,770	(25,929)	138,842
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	4,072	(357)	3,715
Utilidad (Pérdida) del Encaje legal	0	0	0
Utilidad (Pérdida) del Fondo Complementario	0	0	0
Utilidad (Pérdida) del Fondo de Longevidad	0	0	0
Utilidad (Pérdida) en Venta de Activos	0	0	0
Ingresos Financieros	4,446	6	4,452
Cargas Financieros	(2,129)	(387)	(2,516)
Otros Ingresos (Egresos)	1,755	24	1,779
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	168,842	(26,286)	142,557
Impuesto a la Renta Corriente y Diferido	(43,282)	0	(43,282)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	125,560	(26,286)	99,275

En términos del balance a setiembre 2025, Prima registró activos totales de S/ 623.1 millones. Los principales componentes del activo son: encaje legal (S/ 335.2 millones) y activos intangibles netos (S/ 179.7 millones). De otro lado, los pasivos alcanzaron un nivel de S/ 144.8 millones y un patrimonio neto de S/ 478.3 millones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 30 de Setiembre del 2025 (Expresado en Miles de Soles)							
	Moneda Nacional	Equivalente Moneda Extranjera	Total		Moneda Nacional	Equivalente Moneda Extranjera	Total
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Caja y Bancos	51,919	599	52,518	Sobregiros Bancarios	0	0	0
Valores Negociables de Propiedad de la AFP	36,250	0	36,250	Cuentas por Pagar Comerciales	10,420	719	11,139
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	8,258	0	8,258	Cuentas por Pagar a Vinculadas	3,885	31	3,916
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	4	0	4	Dividendos por Pagar	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	1,450	47	1,497	Impuesto Corriente	4,667	0	4,667
Gastos Pagados por Anticipado	631	3,012	3,643	Participaciones por Pagar	7,853	0	7,853
Impuesto Corriente	0	0	0	Otras Cuentas por Pagar	78,014	4,296	82,310
Otros Activos	115	0	115	Beneficios Sociales de los Trabajadores	1,926	0	1,926
Encaje	0	0	0	Provision por Negligencia	5	0	5
				Otras Provisiones	817	810	1,627
				Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	98,627	3,658	102,285	TOTAL PASIVO CORRIENTE	107,587	5,856	113,443
Cuentas por Cobrar a Vinculados	0	0	0	Cuentas por Pagar a Vinculadas	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	0	0	0	Deudas a Largo Plazo	0	0	0
Inversiones de propiedad de la AFP	0	2,265	2,265	Impuesto a la Renta Diferido	13,838	0	13,838
Encaje	335,152	0	335,152	Otros Pasivos	0	0	0
Inmuebles, Maquinarias y Equipo (neto)	3,683	0	3,683	Otras Provisiones	14,948	2,547	17,495
Activos Intangibles (neto)	179,710	0	179,710	TOTAL PASIVO	136,373	8,403	144,776
Impuesto a la Renta Diferido	0	0	0	PATRIMONIO			
Otros Activos	0	0	0	Capital	96,242	0	96,242
				Capital Adicional	0	0	0
				Reservas	19,248	0	19,248
				Otros	204,305	0	204,305
				Resultados Acumulados	59,250	0	59,250
				Resultados Neto del Ejercicio	125,560	(26,286)	99,275
				TOTAL PATRIMONIO	504,605	(26,286)	478,320
TOTAL ACTIVO	617,172	5,923	623,095	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	640,978	(17,883)	623,095

- a.7 Políticas de atención al cliente (absolución de consultas y reclamos)**

Canales disponibles

El cliente tiene a su disposición los siguientes canales de atención:

- Aplicación de Prima AFP (disponible para App Store y Play Store)
- Página web: www.prima.com.pe
- Agencia Virtual: miespacio.prima.com.pe
- Fono Prima Lima: 615-7272 / Provincias: 0-801-18010:
 - Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Agencia en Lima: Agencia San Isidro- Calle chinchón 980
 - Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

¿Cuál es el proceso de atención?

Las consultas, requerimientos y reclamos son recibidos por los diferentes canales de atención y dependiendo de la complejidad, podrán ser atendidos inmediatamente. Caso contrario, serán asignados a:

En el caso de reclamos al Departamento de Atención de Reclamos

En caso de requerimientos al equipo de Procesos Simples.

Ambos, en coordinación con las áreas involucradas y luego de un minucioso análisis, enviarán la comunicación de respuesta al correo electrónico o por el medio que elija el cliente.

¿Cuál es el plazo de atención?

El plazo para atender reclamos y requerimientos es hasta 15 días útiles; según el grado de complejidad puede ser extendido y en ese caso el cliente recibirá una comunicación de prórroga.

- **a.8 Políticas de supervisión y control interno**

La SBS efectúa la supervisión continua sobre la gestión que realiza la AFP con los fondos de pensiones administrados, para ello, Prima AFP envía reportes operativos periódicos al regulador respecto de las inversiones que realiza con los fondos administrados y de las actividades que realiza como administradora, adicionalmente envía la información financiera de la administradora y de las carteras de inversión administradas.

Prima AFP cuenta con los siguientes órganos de control interno para ejecutar la supervisión sobre la gestión de las carteras de inversión administradas y la labor administrativa: Comité de Inversiones, Comité de Riesgos y Comité de Auditoría; y como órgano de control externo cuenta con Auditorías Externas.

Adicionalmente, Prima AFP cuenta con un equipo especializado de riesgos que se encarga de medir, analizar, monitorear, controlar, informar y revelar de manera integral los riesgos de inversión cuantificables o no en que incurran las Carteras Administradas, con una unidad que realiza el control operativo de las inversiones ejecutadas, y un equipo de Auditoría Interna que proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento sobre los procesos que aplica la administradora.

II. Respeto a los fondos para aportes obligatorios y voluntarios que administre:

- **b.1** Objetivo y características del Tipo de Fondo que se trate incluyendo el perfil de los afiliados o los que se orienta (considerando características como la edad, el horizonte inversión y los perfiles riesgo y rentabilidad afiliados)

Fondo de Protección del Capital:

Retorno: Enfocado en la protección de capital. La baja capacidad de tomar riesgo por parte de los afiliados próximos a jubilarse sustenta este objetivo conservador. Asimismo, existe la posibilidad de excepción en caso el afiliado exprese por escrito

su voluntad de asignar su Fondo al Tipo 1 o Tipo 2.

Riesgo: La tolerancia al riesgo es baja por las siguientes razones: 1) la edad promedio de los afiliados es alta (65 años); y, 2) el horizonte de inversión del fondo es de muy corto plazo (menor a 1 año bajo estándares globales). Considerando que la edad de retiro del afiliado es de 65 años y que el fondo se utilizará principalmente de manera transitoria desde que el afiliado cumple 65 años hasta que opte por la jubilación. En la medida que la modalidad de Retiro Programado tome mayor preponderancia, este horizonte de inversión puede aumentar.

Restricciones:

- Liquidez: Dado el carácter transitorio del fondo, deberá contar con niveles de liquidez significativo con el fin de poder cumplir a tiempo con las transferencias a las compañías de seguro o al fondo de destino una vez que los afiliados opten por la jubilación
- Impuestos: El rendimiento obtenido por los afiliados no está sujeto a impuestos, salvo en el caso de los Aportes Voluntarios Sin Fin Previsional. Esta restricción impositiva no incide en la gestión de este fondo.
- Otros: Límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Fondo de Preservación del Capital:

Retorno: Enfocado en la preservación de capital ajustado por inflación (meta explícita del BCRP). La baja capacidad de tomar riesgo por parte de los afiliados próximos a jubilarse sustenta este objetivo conservador.

Riesgo: La tolerancia al riesgo es baja por las siguientes razones: 1) la edad promedio de los afiliados es alta (62 años) y 2) el horizonte de inversión del fondo es de corto plazo (menor a 5 años bajo estándares globales). Considerando que la edad de retiro del afiliado es de 65 años y la edad promedio de los afiliados del Fondo 1 es de 62 años, el afiliado promedio trabajará por 3 años más, por lo tanto, el horizonte promedio de inversión del fondo se encuentra entre 3 y 5 años. En la medida que la modalidad de Retiro Programado tome mayor preponderancia, este horizonte de inversión puede aumentar.

Restricciones:

- Liquidez: No existen eventos de liquidez hasta el retiro, salvo en los casos de invalidez, sobrevivencia, etc., que no son significativos.
- Impuestos: El rendimiento obtenido por los afiliados no está sujeto a impuestos, salvo en el caso de los Aportes Voluntarios sin Fin Previsional. Esta restricción impositiva no incide en la gestión de este fondo.
- Otros: Límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Fondo Balanceado o Mixto:

Retorno: Enfocado en un crecimiento estable de los retornos con un sesgo a la apreciación del capital. Las necesidades de liquidez son bajas y en promedio los afiliados son relativamente jóvenes.

Riesgo: La tolerancia al riesgo es establecida tomando en cuenta que: 1) la edad promedio de los afiliados es de 35 años incluso por debajo de la edad adecuada para el perfil del fondo (42-60 años) y 2) el horizonte del fondo es de largo plazo. Considerando que la edad de retiro del afiliado es de 65 años, el punto medio de la banda de edad sugerida para este fondo es de 51 años lo que implicaría una vida laboral remanente de 14 años hasta el retiro y la edad promedio de los afiliados del Fondo 2 es de 35 años, el horizonte promedio de inversión es de largo plazo, es decir, mayor a 10 años.

Restricciones:

- Liquidez: No existen eventos de liquidez hasta el retiro, salvo en los casos de invalidez, sobrevivencia, etc., que no son significativos.
- Impuestos: El rendimiento obtenido por los afiliados no está sujeto a impuestos, salvo en el caso de los Aportes Voluntarios sin Fin Previsional. Esta restricción impositiva no incide en la gestión de este fondo.
- Otros: Límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Fondo de Crecimiento:

Retorno: Enfocado a la apreciación del capital. Las necesidades de liquidez son muy bajas y los afiliados son jóvenes.

Riesgo: La tolerancia al riesgo es alta. Además, dado que (1) la edad promedio de los afiliados de este fondo es de 38 años y (2) el punto medio de la banda de edad sugerida para este fondo es de 30 años; los afiliados son jóvenes cuyo horizonte de retiro es de largo plazo. Así, considerando que la edad de retiro del afiliado es de 65 años, y que un afiliado debería trabajar unos 35 años hasta su jubilación (aunque actualmente ese promedio bordea los 27 años), el horizonte promedio de inversión del fondo es de largo plazo, mayor a 10 años.

Restricciones:

- Liquidez: No existen eventos de liquidez hasta el retiro, salvo en los casos de invalidez, sobrevivencia, etc., que no son significativos.
- Impuestos: El rendimiento obtenido por los afiliados no está sujeto a impuestos, salvo en el caso de los Aportes Voluntarios sin Fin Previsional. Esta restricción impositiva no incide en la gestión de este fondo.
- Otros: Límites regulatorios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

- **b.2 Resumen de la política de inversión e indicadores de referencia de rentabilidad por categoría de instrumentos de inversión**

Prima AFP considera que los retornos en los diversos tipos de inversiones se obtienen identificando activos de buena calidad y con valorizaciones a descuento. Además, incorpora los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las inversiones bajo la creencia de que tienen el potencial de ser un impulso o una barrera para la rentabilidad y valor para el accionista en el largo plazo. Prima AFP incorpora activos en los portafolios considerando el horizonte de inversión de cada fondo administrado, para un horizonte de inversión de corto plazo predominan los fundamentos cíclicos, mientras que para un horizonte de inversión de mediano y largo plazo predominan las tesis seculares con fundamentos de largo plazo.

Se identifican los distintos activos de buena calidad mediante un análisis (Top-Down y Bottom- Up) y la debida diligencia del equipo de la División de Inversiones, agregando valor mediante el manejo activo de las inversiones, aplicando los principios del inversionista prudente mediante las decisiones de inversión y de gestión respecto a los activos individuales. La gestión de portafolio es evaluada como parte de una estrategia integral de inversión, y no por el perfil riesgo retorno individual de cada inversión.

La filosofía de inversión de Prima AFP considera las mejores prácticas internacionales y las restricciones regulatorias del entorno, basándose en los lineamientos de la regla prudente del inversionista. En ese sentido, se invierte y gestiona los activos de los afiliados de manera prudente considerando el propósito, términos y requerimientos de los fondos administrados. Para satisfacer estos estándares, Prima AFP se desempeña con la debida precaución y cuidado, con el soporte de un grupo de expertos de alto nivel académico y consolidada experiencia.

Clases de activos e indicadores de referencia:

La rentabilidad de los fondos administrados utiliza como indicadores de referencia de rentabilidad los reportados por el Sistema Privado de Pensiones e indicadores de mercado aprobados por la SBS contra los cuales se mide la gestión de la AFP.

Estrategias de inversión

La inversión dentro de cada clase de activo se realizará con una combinación al índice de referencia (promedio del SPP) tomándose posición en los activos financieros que se haya identificado que sigan mejor a dicho índice. La posición activa se orientará a aprovechar oportunidades de mercado y de tomar posiciones de inversión distintas a las incluidas en el índice de referencia, con el objetivo de buscar resultados que nos permitan en el largo plazo obtener retornos superiores a la industria.

Señalamos, que teniendo en cuenta los criterios establecidos, la situación de mercado podrá llevar a escoger una posición activa o pasiva.

- **b.3 Información financiera**

Fondo 1	
Renta Variable	9.4%
Local	4.2%
Desarrollados	3.7%
US	3.3%
Europa	0.4%
Japón	0.0%
Emergentes	1.0%
Otros	0.6%
Renta Fija	88.1%
Local	47.0%
Soberanos	34.9%
Globales	0.9%
Corporativos	11.2%
Desarrollados	3.4%
Gobierno	0.0%
Fondos HY	3.4%
Emergentes	34.0%
Local Currency	15.2%
Hard Currency	18.7%
Alternativos	0.0%
Cash	2.5%

Fondo 2	
Renta Variable	43.0%
Local	19.0%
Desarrollados	17.7%
US	15.4%
Europa	2.3%
Japón	0.0%
Emergentes	4.2%
Otros	2.0%
Renta Fija	43.7%
Local	27.2%
Soberanos	20.0%
Globales	1.3%
Corporativos	5.9%
Desarrollados	1.0%
Gobierno	0.0%
Fondos HY	1.0%
Emergentes	13.0%
Local Currency	3.4%
Hard Currency	9.5%
Alternativos	11.9%
Cash	1.5%

Fondo 3	
Renta Variable	77.7%
Local	32.1%
Desarrollados	35.4%
US	30.4%
Europa	4.9%
Japón	0.0%
Emergentes	6.9%
Otros	3.4%
Renta Fija	6.4%
Local	4.9%
Soberanos	2.5%
Globales	0.0%
Corporativos	2.5%
Desarrollados	0.0%
Gobierno	0.0%
Fondos HY	0.0%
Emergentes	0.4%
Local Currency	0.0%
Hard Currency	0.4%
Alternativos	14.0%
Cash	1.9%

- **b.4 Desempeño histórico de rentabilidad del fondo**

b.4 Desempeño histórico de la rentabilidad de los fondos:

Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 1 por AFP

Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 1 por AFP

Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 2

Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 2 por AFP

(En porcentaje)

Age 2025 / Age* 2024		Age 2025 / Age 2023		Age 2023 / Age 2022		Age 2023 / Age 2021		Age 2023 / Age 2020		Age 2023 / Age 2019		Age 2023 / Age 2018		Age 2023 / Age 2017		Age 2023 / Age 2016		Age 2023 / Age 2015		Age 2023 / Age 2014		Age 2023 / Age 2013		Age 2023 / Age 2012		Age 2023 / Age 2011		Age 2023 / Age 2010		Age 2023 / Age 2009		Age 2023 / Age 2008		Age 2023 / Age 2007		Age 2023 / Age 2006																																											
Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real		Nominal		Real																																																	
Habitat		8.79		7.60		8.41		6.75		8.52		5.47		4.86		0.59		0.74		1.30		6.20		2.28		6.41		2.05		4.82		3.00		6.69		3.27		7.57		4.16		7.25		3.78		7.62		4.20		N.A.																													
Integro		5.37		4.22		6.10		4.66		6.70		3.71		3.00		-0.71		5.22		0.80		5.17		1.20		5.55		1.54		5.36		1.96		5.64		2.25		6.50		3.12		6.07		2.64		6.47		3.08		6.17		2.79		5.86		2.47		5.99		2.59		6.50		3.15		3.68		3.12		5.61		2.20		7.07					
Prima		4.93		3.78		5.29		3.66		6.73		3.74		3.24		-0.95		4.71		0.31		4.52		0.67		4.95		1.25		5.09		1.71		5.38		2.00		6.24		2.87		5.80		2.38		6.32		2.93		5.72		2.36		5.54		2.16		5.77		2.38		6.38		3.03		6.33		3.07		5.55		2.14		7.06					
Profuturo		5.52		4.36		6.28		4.64		6.45		3.46		2.70		-1.48		4.43		0.05		4.81		0.85		5.07		1.37		5.21		1.82		5.49		2.11		6.16		2.79		6.25		2.87		5.89		2.02		5.73		2.35		5.93		2.54		6.49		3.14		6.11		3.11		5.58		2.17		7.03									
Promedio		0.76		4.61		8.21		4.57		6.90		3.00		3.43		-0.78		4.97		0.57		5.05		1.88		5.25		1.54		5.36		1.96		5.63		2.24		6.43		3.05		6.95		2.67		5.88		2.42		6.45		3.06		6.05		2.55		6.47		3.13		6.35		2.57		7.03		3.64											

Rentabilidad Nominal y Real Anualizada del Fondo de Pensiones Tipo 3 por AFP

(En porcentaje)

	Ago 2025 / Ago 2024		Ago 2025 / Ago 2023		Ago 2025 / Ago 2022		Ago 2025 / Ago 2021		Ago 2025 / Ago 2020		Ago 2025 / Ago 2019		Ago 2025 / Ago 2018		Ago 2025 / Ago 2017		Ago 2025 / Ago 2016		Ago 2025 / Ago 2015		Ago 2025 / Ago 2014		Ago 2025 / Ago 2013		Ago 2025 / Ago 2012		Ago 2025 / Ago 2011		Ago 2025 / Ago 2010		Ago 2025 / Ago 2009		Ago 2025 / Ago 2008	
	(1 año)		(2 años)		(3 años)		(4 años)		(5 años)		(6 años)		(7 años)		(8 años)		(9 años)		(10 años)		(11 años)		(12 años)		(13 años)		(14 años)		(15 años)		(16 años)		(17 años)	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real		
Habitat	12.58	11.35	9.67	7.97	8.75	5.70	6.29	1.96	8.61	4.05	8.41	4.31	7.29	3.51	7.34	3.88	7.43	3.98	8.36	4.93	7.46	3.98	7.57	4.14	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
Integra	4.64	3.50	3.63	2.03	2.46	-0.42	1.23	-2.89	5.26	0.85	4.34	0.40	3.48	-0.17	4.03	0.67	4.34	1.00	5.32	1.98	4.54	1.16	4.86	1.53	4.82	1.48	4.23	0.89	4.83	1.47	5.70	2.38	4.98	1.76
Prima	2.63	1.51	2.22	0.64	2.50	-0.37	1.18	-2.94	4.76	0.37	3.48	-0.43	2.67	-0.95	3.22	-0.11	3.56	0.24	4.49	1.19	3.76	0.40	4.34	1.02	3.96	0.65	3.46	0.15	3.91	0.58	4.62	1.53	4.25	1.05
Pro futuro	7.00	5.83	6.83	5.19	6.07	3.09	3.55	-0.66	7.24	2.74	6.50	2.48	5.53	1.81	5.88	2.47	6.00	2.60	6.72	3.34	6.17	2.73	6.39	3.01	6.26	2.88	5.70	2.32	6.12	2.72	6.79	3.43	6.09	2.84
Promedio	7.02	5.85	5.72	4.09	4.93	1.98	2.99	-1.20	6.52	2.05	5.47	1.48	4.49	0.81	4.90	1.52	5.10	1.73	5.94	2.58	5.18	1.78	5.53	2.17	5.34	1.99	4.77	1.42	5.24	1.87	6.06	2.73	5.44	2.21

Ranking del Indicador de Rentabilidad Ajustada por Riesgo

Agosto de 2025 / Últimos doce meses

Fondo de Pensiones Tipo 0 / Fondo de Apreciación de Capital

Ranking	AFP	Indicador de Rentabilidad Ajustada por Riesgo Anualizada	Tamaño del Fondo de Pensiones (Millones de soles)*
1ro (PRIMERO)	Integra	28.41	2 682
2do (SEGUNDO)	Habitat	28.06	251
3ro (TERCERO)	Prima	27.28	1 958
4To (CUARTO)	Profuturo	27.11	1 756

Fondo de Pensiones Tipo 1 / Fondo de Preservación de Capital

Ranking	AFP	Indicador de Rentabilidad Ajustada por Riesgo Anualizada	Tamaño del Fondo de Pensiones (Millones de soles)*
1ro (PRIMERO)	Profuturo	1.18	4 534
2do (SEGUNDO)	Hábitat	0.92	1 415
3ro (TERCERO)	Prima	0.70	6 230
4To (CUARTO)	Integra	0.34	7 146

Fondo de Pensiones Tipo 2 / Fondo Mixto

Ranking	AFP	Indicador de Rentabilidad Ajustada por Riesgo Anualizada	Tamaño del Fondo de Pensiones (Millones de soles)*
1ro (PRIMERO)	Hábitat	0.67	11 320
2do (SEGUNDO)	Integra	0.31	26 263
3ro (TERCERO)	Profuturo	0.30	12 912
4To (CUARTO)	Prima	-0.10	21 262

Fondo de Pensiones Tipo 3 / Fondo de Apreciación de Capital

Ranking	AFP	Indicador de Rentabilidad Ajustada por Riesgo Anualizada	Tamaño del Fondo de Pensiones (Millones de soles)*
1ro (PRIMERO)	Habitat	0.02	3 767
2do (SEGUNDO)	Profuturo	-0.50	3 131
3ro (TERCERO)	Integra	-0.61	2 969
4To (CUARTO)	Prima	-0.98	2 660

Notas:

1. El indicador de la rentabilidad ajustada por riesgo es el cociente del promedio simple de la rentabilidad nominal diaria de los últimos 12 meses y su desviación estándar (artículo 72ºA del Título VI del Compendio de Normas del SPP).
2. Este indicador muestra el retorno del Fondo de Pensiones por cada unidad de riesgo asumida por su portafolio de inversión, siendo la medida de riesgo la volatilidad del Valor Cuota.
3. Cuanto más alto es el indicador significa una mejor gestión del Fondo de Pensiones, considerando tanto la rentabilidad como el riesgo.
4. La rentabilidad de los distintos tipos de Fondos de Pensiones es variable, su nivel en el futuro puede cambiar en relación con la rentabilidad pasada. La rentabilidad actual o histórica no es indicativo de que en el futuro se mantendrá.
5. La rentabilidad de los fondos de reciente constitución puede mostrar variaciones significativas debido a su tamaño relativamente pequeño.

- **b.5 Derechos y deberes del afiliado (procesos de afiliación, aportaciones obligatorias y voluntarias, traspasos entre Fondo y Administradora, pensiones)**
- Los trabajadores dependientes e independientes tienen el derecho de elegir voluntariamente un Sistema Previsional. En caso hubieran elegido incorporarse al Sistema Privado de Pensiones deberán afiliarse a la AFP ganadora del proceso de Licitación de afiliados.
- Dichos trabajadores deberán permanecer afiliados a la AFP ganadora de la licitación por un plazo mínimo de 24 meses. Solamente podrán traspasarse a otra AFP antes del plazo indicado, si se verificaran algunas de las causales previstas en la normativa del SPP. Las causales para solicitar el traspaso a otra AFP son:
 - La rentabilidad neta de comisión de la AFP sea menor al comparativo del mercado.
 - Se solicite o declare en insolvencia, disolución, quiebre, o se encuentre en proceso de liquidación.
 - Cuando un trabajador ingresa a laborar a un centro de trabajo, tiene el derecho de ser incorporado a un Sistema Previsional, por lo que el empleador debe obligatoriamente

entregarle un ejemplar del “Boletín Informativo” donde podrá encontrar información acerca de los sistemas previsionales a los que puede acceder.

- Es deber del afiliado comunicar a Prima AFP sobre las modificaciones de sus datos personales, dirección domiciliaria, así como comunicar a su nuevo empleador que se encuentra afiliado a Prima AFP, en un plazo no mayor de 10 días útiles de iniciada la relación laboral.
- El afiliado tendrá derecho al Bono de Reconocimiento si se cumplen los requisitos que estipula la ley.
- El afiliado tendrá derecho a recibir las prestaciones (jubilación, sobrevivencia, invalidez y reembolso por gastos de sepelio) que otorga el Sistema Privado de Pensiones.
- Es derecho del afiliado presentar un reclamo si no se encuentra conforme con la administración de su Cuenta Individual de Capitalización, así como recurrir a la SBS.
- Los Aportes Voluntarios con fin Previsional podrán ser efectuados por el empleador, el afiliado o un tercero.
- Los Aportes Obligatorios y Voluntarios con fin Previsional son inembargables. El afiliado tiene la alternativa de convertir sus Aportes Voluntarios sin fin Previsional en Aportes Voluntarios con fin Previsional, con la finalidad de incrementar el capital para financiar su pensión.